

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 10 de Junio de 1914.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

### Gran establecimiento termal de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado sódicas, especialísimas para la curación del REUMATISMO todas sus formas, AVARIOSIS, HERIDAS, FRACTURAS, etc.  
Temperatura constante, 52°50'c.—Mineralización en litro de agua, 7,835 gramos.  
(1) —Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.  
**HOTEL DEL BALNEARIO.**—Se halla instalado con gran confort. Baños con telégrafo y correo, peluquería, salones de fiestas, lectura, café y biblioteca, etc.  
Pensión completa: 1.ª mesa, 8'50 pesetas.—2.ª id., 5'50.—Habitaciones preferentes, espaciosos comedores, restaurant, etc.  
**ITINERARIO.**—El viaje se hace desde Soria en el coche diario, que sale a las 8 de la mañana.  
**AUTOMÓVIL.**—Servicio particular, con coche «laudault» de cuatro asientos. Desde Soria a Arnedillo o vice-versa, 110 pesetas, siendo en beneficio de los que quieren el coche los asientos si los hubiera, de otros bañistas, que aprovechen este viaje.  
Médico director: EXCMO. SR. D. BENITO AVILÉS Y MERINO.  
Para más detalles al administrador del balneario, en Arnedillo.

Cita muy superior a sus similares de España y del extranjero.

## FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

### Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 18.

### Consultorio Médico Quirúrgico

RUIZ GARCIA Gran Premio de S.M. la Reina Regenta.

#### ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL.

SE APlica EL «600»  
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

### The Empire.

Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías en duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares.

Pedir informes a todos cuantos la hayan usado y a sus representantes exclusivos para la provincia de Soria.

Las Heras Hermanos.  
Canalejas, 54.

### Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y perfecta elaboración merece el título de **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

#### LLORENTE HERMANOS

BASILIO JIMÉNEZ MÉDICO

Rayos X y electricidad médica

Consulta de medicina general  
Especialidad en enfermedades del corazón, pulmones y aparato digestivo.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.  
Canalejas, 9, 2.ª  
Véase a la Farmacia de D. José Morales) m.

### Un buen discurso

No todo había de ser farrago, juego insubstancial de palabras artísticas, alifanfanes literarios lo que los representantes del pueblo dijeran en el Congreso, como lo han sido esos magistrales discursos que han pronunciado los primeros «espadas» políticos, para encanto de necios, alimento de murmuradores, distracción de desocupados y desgracia del país.

Tales derechos de elocuencia hemos de apreciarlos en lo que valen, en lo que producen, en lo que resuelven, en el beneficio que causan, y en el servicio que nos prestan.

¿Qué bonito!—decía.

Y unas cuantas mujeres en la pie-

dignificación con la cultura, transformarían la sociedad; expuso que el dinero que del campo se obtiene se gasta en las poblaciones improductivamente; censuró los privilegios del Banco de España que no evitan la usura rural; pidió la supresión de muchos centros burocráticos, hasta la Dirección general de Agricultura, a cambio de que los agricultores disfrutaran de justicia rápida y barata, tributación equitativa y soportable, dignificación, en suma, de los labradores.

¿Qué suerte obtuvieron estas manifestaciones?  
El mayor desprecio. La prensa no les concedió importancia. Una breve reseña, menos líneas que las destinadas a comentar la pose de Maura al empezar sus disertaciones, dedicaron los rotativos al único discurso útil, merecedor de aplausos que en esta etapa se ha pronunciado en el Congreso.

Lo insubstancial merece honores de grandeza y lo práctico y sublime queda aniquilado por la basura parlamentaria que abunda tanto como las vistosas y malas plantas que «embellecen» los trigales.

Philipo.

### VINOS Y COÑACS

#### VALDESPINO JEREZ

Pídanse en todos los buenos ultramarinos, confiterías y cafés.  
Representante en Soria: D. José Sanz Oliveros

### Hacia el abismo.

Entre los muchos misterios del ser humano, lo más misterioso es la sangre.

Por la sangre y para la sangre vivimos en perpetuo trabajo que no cesa hasta el momento de la muerte. ¡Sangre! ¡y sangre! es el grito de la célula; y sangre circula por todas partes del cuerpo humano en continuo vaivén.

Ese movimiento es la vida y si él sufre una parada, allí, en donde esto suceda, sobreviene el malestar, la inflamación, la descomposición, la gangrena y luego la muerte.

Véase, pues, la capital importancia de vigilar ese manantial de la vida humana. ¡Como que de la expansión de la sangre depende nuestra existencia material! Y esta consecuencia, que así es verdadera en la vida del hombre como en la vida de los animales, es igualmente cierta en la vida del reino vegetal.

Aquí, en nuestra querida España, en esta España generosa, tierra del ingenio, del valor y de la gracia; en la bendita tierra esta por todas partes sagrada, ya que su mantillo formado está por los descompuestos cuerpos de tantos y tantos mártires de la fe y de la independencia, la sangre va paralizándose en las venas de sus hombres y la savia, sangre de las plantas, apenas si circula para dar escasos frutos. Aquí no hay más sangre ni se ve más sangre que la sangre moza vertida en extraños campos que nunca han de ser libremente nuestros. Y esto no puede seguir así; y como no puede seguir así, o hay enmienda o vamos derechos al precipicio. Como enmienda no ha de consentir que lo arruinen, el pueblo será quien proporcione el remedio, ya que sus representantes no encuentran la fórmula. Pero ¿qué pueblo?

¿Es ese pueblo el de D. Pablo Iglesias, más ficticio que real? ¿Es el pueblo de Lerroux? ¿Son las gentes asalariadas de Fulano o las masas engañadas de Zutano, o acaso los liberales de un Conde, o los Mauras, sí, o los Mauras, no, o nadie, en fin, que lleve otras miras que las del miedo personal? ¡Qué! El pueblo verdad, el pueblo que ha de imponerse, el pueblo llamado a salvar cuentas y el llamado a hacer patria, es el pueblo que paga, es el pueblo que sufre, el que vive de milagro y a merced del presupuesto de los elementos, el pueblo que trabaja 24 horas diarias, sí, veinticuatro, porque trabaja dos años para uno; ese pueblo es el pueblo *agrícola*. Y el día que este pueblo (y éste sí que es pueblo!) los demás ¡chirigotas! encuentre un hombre *verdadero* que le diga ¡arriba! para echar *abajo* lo que estorba, que no es poco, ese día será cuando España principiará a cimentarse de nuevo.

Y en tanto que ese día no llegue, tontería y candidez será pensar en otra cosa que en el abismo.

Una pregunta: ¿Existe hoy ese hombre *verdadero* a que me he referido? No me creáis, si así os parece; pero yo que convivi muchos años entre aragoneses, y los creo sinceros, al oír decirles que ese hombre es D. Rafael Gasset, con ellos *credo*.

Enrique de Mingo.

Medinaceli 6 1914.

## CRÓNICA

Evocación

Revolviendo unos papeles viejos, entre unas hojas amarillas, donde hace mucho tiempo vertió un corazón versos de ensueños extenuantes y fáciles he encontrado una carta de vieja amistad. Escrita en un papel de rosa, con perfumes únicos naturales—perfumes de Princesa, sándalo y auroras,—las líneas de la carta, perdido el negro primitivo color, tienen la visión de una irrealidad, de algo fantástico, que pierde, poco a poco, el valor con el tiempo. Es una promesa de amistad hecha al espíritu. La carta ni lleva fecha ni señala procedencia. No la necesita porque lo mismo puede ser leída de ayer que de hace años.

Si es sincera, vale más cuanto más vieja sea. Los fuertes y agobiadores dolores del alma se deshacen con los viejos íntimos recuerdos mejor que con los nuevos.

Lleva la carta un nombre: Pilar. Yo os diré que llegó a mis manos la misma en fecha que me tenía el corazón preso en un alto ensueño de quimeras.

Conoci a Pilar una tarde de Junio. Frente al Cantábrico, rudo, amenazante, leía mis versos y ponía la vista con afán en la azulada lejanía de montañas. La brisa, tibia, fragantísima, traía murmurios del mar. El espíritu abrió sus alas de milagro sobre mi pesadumbre con una visión subyugante.

Una mujer, cerca de mí, leía versos de Campoamor. Imposible la descortesía, suggestionado, hablé.

Me habló de poesía. Y en la tarde melancólica, en la grandeza del espacio, su voz de tonos armoniosos quebraba en el silencio como una cantinela de esperanza dada a la vida. La admiré blanca, serena, purísimo, con gesto de piedad. Alta, gentilísima, tendidos los cabellos rubios y brillantes, los ojos grandes, azules, leonados, parecía una divina perdida en la aspereza de la costa. Se reía, cruel. Ante mí, si no podía ser figura humana, reveladora, tangible, sería divina.

Pilar, sutil, fortalecedora, aérea, me dijo su placer. Amar por amar. Ser amiga leal. Leer versos, deleitarse con la sonoridad de una estrofa: ser Poesía.

¡Hermosa tarde! En la lejanía, de un lado el estuario de montañas que semeja un anfiteatro de Uxmalia, se pierde entre sombras; de otro el mar, que se balancea inquietante, tiene el color de una enorme brasa reflejando el sol. Un círculo de gaviotas clama extraña rapsodia.

Nos despedimos. De nuestra entrevista quedó el cálido recuerdo de haber dejado confidenciar el alma. Luego, una carta breve, sin artificio, cambiada para recordar. Después, la transición al humano dolor, la tremante imposición de la materia que hace manar sangre del corazón.

Esta crónica la escribo, en la intimidad de un alma, al evocar aquella gracilísima mujer, pura, inquieta y casta, que conociendo los dolores del espíritu, sabe leer versos sonoros, amar el silencio del campo, la paz de la noche y la fantasía de un crepusculo.

B. Calvo Hernández.

### En el Ayuntamiento.

JUNTA MUNICIPAL

Celebróse la reunión de la Junta municipal, convocada para el sábado último en el mencionado día, con asistencia de diecinueve asociados, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jiménez.

Leyóse y quedó aprobada el acta de la sesión anterior e inmediatamente después se dió a conocer el objeto de la convocatoria, entrando a continuación en el orden del día.

Uno de los asuntos que figuraban en ella era la toma de posesión de los individuos que forman la citada Junta, a

los que el Alcalde dió la bienvenida, contestando el Sr. Peña (D. Eduardo) con palabras de agradecimiento.

Para el examen de cuentas quedó nombrada una Comisión, compuesta de los Sres. D. Eduardo Peña, D. Teodoro Rubio y D. Francisco González.

Después de una larga e infructuosa discusión, debida a la transigencia de todos, se acuerda aprobar el presupuesto de construcción de la casa de autopsia y la inclusión de la cantidad correspondiente para su pago en los dos presupuestos sucesivos y lo mismo sucede con el presupuesto de ampliación de la casa Consistorial.

SESIÓN ORDINARIA

Después de unos breves minutos de descanso, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Aprobáronse las actas de las dos sesiones celebradas anteriormente y se entra en el orden del día.

El Sr. Delegado de Hacienda participa haber resuelto, de conformidad con las pretensiones del peticionario, el recurso de alzada entablado por D. Gregorio Cuevas, protestando de la clasificación en que se le había incluido como contribuyente por el concepto de cédulas personales.

La Corporación, a propuesta de los Sres. Vicén (M) y Ramírez, que por esta vez marchan de acuerdo, deciden que se estudie el recurso que sea pertinente contra la resolución comunicada para entablarlo.

Acéptase desde luego, estimándola razonablemente fundada, por desgracia, la dimisión que hace de su cargo de Jurado de cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan, nuestro compañero D. Eugenio las Heras, y propone el señor Ruiz que se celebre un nuevo sorteo entre los concejales a quienes en el anterior no designó la suerte para tal clase y, verificado dicho sorteo—después de algunas indicaciones que hicieron dos concejales,—resultó designado el Sr. Ruiz, según habíamos supuesto, teniendo en cuenta los ofrecimientos que con anterioridad había hecho.

Quedó fijada la fecha para el sorteo de palcos para las corridas del viernes en la forma que indicamos en nuestra sección de noticias de este mismo número.

En vista del telegrama que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dirige al Ayuntamiento pidiendo la cesión de un solar en que construir la Casa de Correos y Telégrafos, se acuerda ceder gratuitamente sitio en el ensanche de la población por la parte del Espolón próximo a la casa de los obreros, indicando al hacer el ofrecimiento, los deseos de la Corporación de que se edifique cuanto antes si se acepta el ofrecimiento hecho.

Quedó aprobado el Reglamento de orden interior para la Plaza de Abastos cuya inauguración se proyecta para el día 1.º del próximo Julio, y se dejó a la iniciativa del Sr. Alcalde el nombramiento de un encargado y un ayudante para el servicio de dicho establecimiento público, con los sueldos de 2'25 y 1'75 pesetas diarias.

Reclaman algunos consumidores de aguas de las suministradas por contador a las cuotas que les han sido cobradas últimamente y sus pretensiones quedan desestimadas.

Se concede servicio de aguas por contador a D. Román Carnicero, varias licencias de obras y asistencia facultativa de médico y botica y pensión para baños a dos solicitantes, y se da por terminada la sesión a las nueve menos cuarto.

### Asamblea de Secretarios.

Nutridísima concurrencia de Secretarios de Ayuntamientos se reunieron en Madrid en los días 29 de Mayo al 2 de los corrientes en Asamblea general para pedir al Gobierno de S. M. la reforma de los artículos 78, 123 y 124 de la ley municipal vigente.

Personas tan competentes como los señores Jiménez Valdivieso, Ruano, Lón y Alvare, Bullón de la Torre y Alonso Bayón, entusiastas defensores de la clase secretarial, con un rrrrior al acto, en el que relató el mayor entusiasmo y en el que en fogosos discursos se expresó con claridad la petición de la clase, los trabajos realizados para su regeneración y los inmensos males que causa el caciquismo, sobre todo en pueblos de corto vecindario.

Como una pequeña operación quirúrgica me haya obligado a demorar la estancia en esta Corte por unos cuantos días más, y en la que, fortinadamente, he obtenido el resultado que era de esperar, el tiempo de ocio que tengo lo distraigo en analizar, a mi juicio, todo lo referente a dicha Asamblea y lo que, a mi juicio también, debemos procurar hacer para su adelantamiento en la reforma que se pide, y que sus móviles de esta Asamblea son el amor que profesa a la clase a que pertenece. Lo mismo dice el señor Ruano.

El Sr. Lón y Alvare, oficial primero de la Administración central del Ministerio de la Gobernación, manifiesta que toda su vida ha trabajado en pro de la clase secretarial, teniendo vivísimo interés en ver reglamentado el cuerpo de esta clase de vida, por entender que el desarrollo del pensamiento quiere que se surtiera con la fuerza de mi voluntad, y gend a los lectores y compañeros se, an dispensarme. Y v-mos al grano.

Dijo el queridísimo compañero de Valencia, Sr. Valdivieso, que ni por las condiciones de la ciudad en que desempeña el cargo, ni por su edad, espera abandonar las ventajosas que se cobraban en la reforma que se pide, y que sus móviles de esta Asamblea son el amor que profesa a la clase a que pertenece. Lo mismo dice el señor Ruano.

El Sr. Lón y Alvare, oficial primero de la Administración central del Ministerio de la Gobernación, manifiesta que toda su vida ha trabajado en pro de la clase secretarial, teniendo vivísimo interés en ver reglamentado el cuerpo de esta clase de vida, por entender que el desarrollo del pensamiento quiere que se surtiera con la fuerza de mi voluntad, y gend a los lectores y compañeros se, an dispensarme. Y v-mos al grano.

En igual sentido el Sr. Bullón de la Torre, Senador del Reino, expone que hace 20 años presentó una proposición de ley, y con marcada insistencia reclamada la unión a todos los Secretarios de España; y el Sr. Alonso Bayón, Diputado a Cortes, hoy en los primeros días de su vida política, joven, se cifre en cuerpo y alma a la defensa de toda causa justa y noble en favor de los Secretarios.

Pues bien; estos señores, por las condiciones en que se hallan y las circunstancias en que se encuentran, no precisan nada del Secretariado y sin embargo son los más acérrimos defensores de la clase. ¿Luego, porqué no hemos de secundar sus ideas? Si, las secundáramos, nos son muy convenientes. En primer lugar por el bien que nos ha de reportar a todos y en segundo por que dichos señores vean cumplidas sus aspiraciones en la regeneración que nos propone. Pero es lo mismo, acaso, decirlo que hacerlo? No.

Bien sabe todo el Secretariado soriano que tiene un Reglamento de asociación provincial aprobado por el Sr. Gobernador civil con fecha 8 de Octubre de 1907, el cual contiene una doctrina altamente beneficiosa para la clase, y si todo su artículo me lo he leído en cuenta, muy especialmente su artículo 8.º que dice: «Todos los socios procurarán mantener las relaciones constantes y afectuosas que el compañerismo, lezo de unión entre ellos, debe crear, siendo cada compañero el consejero auxiliar de otro cuando fuere necesario». Y el núm. 4.º del artículo 4.º, refiriéndose a los fines de la Sociedad, dice: «La gestión para que se forme en las provincias que ya no existen Asociaciones análogas, para que una vez constituida en todas ellas se fusionase y conseguirla Asociación del Secretariado español».

Y esto mismo que dicen los artículos transcritos, lo repitió el Sr. Bullón de la Torre y los demás oradores con insistencia, y esto mismo es lo que entendemos muchos que debemos hacer si hemos de conseguir nuestras anheladas con justas peticiones, sin perjuicio de lo que se pueda conseguir de las altas esferas del Estado.

Siempre ha repercutido en mí mente, y sigue así repercutiendo, que sin caridad no puede haber amor, y sin amor no puede haber asociación porque, estimados compañeros, la asociación la comparo yo a un arma de fuego. Si de ésta se hacen buen uso, los resultados se tocan en seguida; si por el contrario se hace mal, son funestas las consecuencias. Si la Asociación cumple los altos fines que le están conferidos, luego recoge el fruto; si no lo hace así, cuando demos y gastos hagamos serán infructuosos, porque el cacique se ampara bajo el manto de alguno de nuestros compañeros (sin que quiera ofender a nadie); por eso es necesario que se lleve a la práctica en toda su pureza el Reglamento a que antes hago referencia, para que esos políticos de los pueblos, políticos de conveniencia, caciques que se apoyan en alguna fracción política, no lo hacen por defender este otro ideal, sino por aprovecharse en cuanto cabe—y con el juicio de sus convenciones—de los bienes comunales de los pueblos, y hasta si pueden de los de los mismos políticos que defienden; esos caciques que, con toda su frecuencia quieren tener al Secretario como un monaguillo sin respetarle como funcionario, «si no como suelto de la boca en alguna localidad; «Es criado nuestro». Esos caciques que, en su vida se han acordado ni se acuerdan del mejoramiento del pueblo en que han nacido, protegiendo el bien y destruyendo el mal; no solo sin proponer ni apoyar, sino obstarlo por la obstrucción de la iniciativa, para la construcción de caminos vecinales, fomento de arbolado, abastecimiento de aguas públicas, etc., etc.; esos caciques presuntuosos, traidores y canallas, que no ven inconveniente en crucificar, si fueran preciso, al Secretario y dejar su pan a la familia con tal de salir ellos a rosos con su idea, creyéndose con el derecho de que a ellos de hoy se cobrará, sin que ellos tengan que tolerar nada a nadie; ¡en fin, esos señores que se creen los dioses de los pueblos!»

Y yo quiero decir con esto que los Secretarios seamos unos santos; que los Secretarios no abusemos en alguna ocasión, porque los Secretarios somos hombres como los demás, y no somos infalibles, y dentro de esto, como en todas las clases de la sociedad, unos mejores que otros.

Que yo sostengo y estoy dispuesto a sostener, es que desaparezca ese mal-dito abuso que existe, proceda de en que proceda, ¡porque, señores, cuatro días que pasamos de vida y que los pasamos tan malamente!...

Por eso, en mi concepto, es conveniente la unión para los Secretarios y para los Municipios, para que se guarde la mayor uniformidad de criterio entre unos y otros y se respeten los derechos de todos, a fin de que se consiga la paz, causa del bienestar de los pueblos.

Para terminar, quiero condensar lo expuesto en las siguientes conclusiones:

1.º Que se lleve a la práctica para que surta desde luego los efectos consiguientes, el Reglamento de la Asociación del Secretariado Soriano, de que antes he hecho mérito, y que a los individuos que por ministerio del mismo les corresponde formar parte de la Junta de partido o de Sección no les conviene aceptar el cargo si no es por la causa que quiero, lo comunico al Sr. Presidente de la provincial lista y es costumbre para que pueda nombrarse con entera libertad qui le sustituya.

2.º Que en cualquier momento dado se sepa los socios verdad que existen, y las Secciones que funcionan legalmente; es decir, que no se haga ver que tenemos un Reglamento que le observamos, y solo lo hacemos de apariencia, puesto que su cumplimiento redunde en beneficio de los más.

No obstante lo dicho, por el Sr. Presidente de la provincial, con su propia autoridad y alto saber, acordará lo que crea más oportuno, pues mi propósito con este escrito no es otro sino que estimular a la clase.

Compañeros: Fuera apatía e indiferentismo y autogonismo, stigamos los consejos dados en la última asamblea y tengamos por lema la paz, la honradez y la justicia.

Madrid-6-6-914.

### De los pueblos.

ALMALUEZ

Según noticias que nos comunican de Almaluez, el día 24 de Mayo último descargó sobre aquél término municipal una fuerte tormenta acompañada de abundantísima piedra, causando grandes daños en la cosecha de cereales y especialmente en las cebadas por motivo de hallarse bastante adelantadas en la granazón.

A consecuencia de dicha tormenta fueron tan intensos los fríos y heladas sobrevinidos que se han observado grandes pérdidas en la cosecha a consecuencia de los mismos.

NAFRÍA DE UCERO

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Mi distinguido amigo: En el bisemanario que usted tan acertadamente diri-

je, correspondiente al día 3 del corriente mes, aparece en la tercera plana del mismo un escrito en el que dice; que por la Presidencia de la Junta provincial del Censo ha sido impuesta una multa de 50 pesetas al Alcalde de este pueblo D. Félix Delicado por no haber remitido los documentos electorales que exige la ley relativos a la constitución de la Mesa.

Ahora pregunto yo: ¿Qué tiene que hacer el referido Sr. Alcalde sobre la constitución de la Mesa electoral? Nada, absolutamente nada, y para ello está la ley electoral en sus artículos 19 al 25 inclusive, que dice que los presidentes de las Juntas municipales, una vez publicada la convocatoria de una elección, harán exponer al público a las puertas de los locales designados para colegios electorales las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente, (art. 19).

En el art. 25 de la misma ley dice, que el Presidente de la Junta municipal del Censo ordenará a los Presidentes de Mesa y adjuntos que constituyan la misma, el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidaturas, y por lo mismo ha debido ser un error el poner dicha multa al Sr. Alcalde, en lugar de ser al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Dándole las más expresivas gracias por la inserción de la presente en EL AVISADOR NUMANTINO, es su buen amigo,

Mariano H. Frias.

**LIBROS NUEVOS.**—Memorias de un hombre de acción, Pío Baroja; La ingenua libertina, Colette Willy; Sacramento, Octavio Picón; La sirena negra, Pardo Bazán; La Consulesa, Quintero; ¿Quién disparó? Novela policiaca, Joaquín Belda. (BIBLIOTECA POPULAR); Tapices viejos, Marquina; D. José Espronceda, Su Epoca, Su Vida y Sus Obras, José Cascales; Obstetricia Familiar, S. Clavijo; La Muerte del Torero, Pérez Capo; Vidas Ajenas, Martín Caballero; La Recadera, Díaz Caneja; Los Placeres del Amor, Bonheur; Hablando con el Gallo de la Pasión, Sánchez Carrere; Cuentos a Maxa, Nordau.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos. Cansueñas, 54.—S. C. R. I. A.

### CARTA DE MADRID

Madrid 9 de Junio de 1914.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Deslindados los campos, la incógnita que representaba el Sr. Maura se ha aclarado de una manera ostensible, y ya el ex-jefe del partido conservador se ha declarado en rebeldía para combatir al actual Gobierno.

Lamentable es que haya sobrevenido una nueva crisis en los partidos, por cuanto divididos los liberales, los republicanos, los socialistas y los conservadores, el núcleo de unión que representaban los Sres. Cánovas y Sagasta ha desaparecido, por más que sea momentáneo, porque tiene que imponerse una verdadera confraternidad para regir los destinos del país con el acierto que demanda la actualidad de las cosas.

El Gobierno, sobreponiéndose a las azarosas circunstancias por que se atraviesa, muestra viriles energías conjurando todos los peligros que no solamente acarreen las izquierdas, sino que también, por más que sea penoso el decirlo, parte de las derechas, y es que el rencor personal se impone cuando más se necesita la transacción y devora en silencio los egoísmos personalísimos.

Ahora parece ser que se amenaza con la creación de un nuevo partido político, como si fueran pocos los que luchan por el Poder, sin más garantías de acierto que el parlamentarismo, cuando los pueblos precisan otros medios para obtener lo que demandan el trabajo, la honradez y la observancia estricta de las leyes.

### El debate político.

Después de la discusión promovida por el Sr. Conde de la Mortera referente a Marruecos, se ha entrado en el debate político en el Congreso, y las gentes se preguntan:

¿Qué resultados prácticos se obtienen con tanta discusión? Por más que los ministros aseguran que en la sesión de mañana en el Congreso se llegará a la votación de la contestación del mensaje de la Corona, mucho se duda que pueda suceder así, por cuanto son bastantes los diputados que tienen pedida la palabra, entre ellos Soriano, Lerroux, Barriobero, Pablo Iglesias, Azcárate, La Cierva y otros.

Además de estos señores, seguramente intervendrán algunos de los representantes de la minoría regionalista y las rectificaciones de algunos otros y el señor Maura.

La intervención en este debate de los mencionados oradores ofrece algún interés.

Por todos estos datos se abraza la creencia de que el debate político habrá de consumir todas las sesiones de la actual semana.

### El Sr. Vizconde de Eza.

Siendo el empréstito municipal que ha gestionado el Alcalde de Madrid

gestión utilitaria, en un razonado artículo expone el Sr. Vizconde de Eza el fundamento y utilidad de aquella gestión, ya que el asunto se ha prestado a la controversia por parte de los eternos impugnadores.

Dice el Alcalde de la capital de España:

«Una vez más me cumple poner en práctica mi deseo de vivir constantemente al habla con el vecindario, cuyos intereses me toca hoy administrar por obligaciones ineludibles de disciplina y de adhesión, que son los únicos que me imponen sin consulta de mi voluntad la permanencia en el mismo.»

Cierto, ciertísimo. Pasa después a justificar la condición precisa y previa de la terminación de las obras indispensables del Matorero y la Necrópolis, las obras de la Gran Vía y las del subsuelo.

Añade el Sr. Vizconde de Eza en su razonado artículo que implantará la reorganización del servicio de limpieza, resolverá el problema de las escuelas municipales, cerrando todas las hoy existentes para ser reemplazadas por los grupos escolares, atendiendo a la educación de las juventudes abandonadas, lo mismo que la recogida de la mendicidad callejera, grandes reformas que precisa el pueblo de Madrid y a estos fines se dedicará el empréstito municipal.

Por lo que afecta a la firmeza de la operación para el Municipio, dice el Sr. Vizconde de Eza, bastará decir que ésta se verifica en condiciones no ya normales, sino ventajosas para su crédito, demostración evidente de que la Banca se ha convencido de que no se hallaba el Ayuntamiento en el caso de demandar préstamos usurarios, sino de recuperar su voz en el mercado sin la menor disminución de su plena personalidad financiera.

Confianza, respeto y acierto inspira a los administrados de la capital de España su excelente Alcalde Sr. Vizconde de Eza, que ha dado inequívocas muestras de desprendimiento generoso y de interesarse vivamente por los intereses generales de la vecindad. Esto está demostrado vivamente en las frases laudatorias y justas de la opinión imparcial.

### En el Senado.

Al entrarse en el orden del día se aprobó el dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de Senador a los electos por Jaén, Marqueses de Santa Ana y Villalta y don Antonio Marín de la Bárcena.

Anuncia el presidente que van a jurar varios señores senadores y todos se ponen en pie, y los secretarios salen en busca de los referidos senadores y no parecen. En atención de que pasan varios minutos sin que comparezcan los que van a jurar, los senadores golpean los pupitres, produciéndose grandes rumores.

En vista de que no aparecen, el Presidente pone a votación el voto particular del Sr. Calbetón a las actas de Logroño. En votación nominal queda deshechado el voto particular. El Senado pasa a reunirse en Secciones.

Se pasa al capítulo de ruegos y preguntas y los señores Polanco, Maldonado y Oliva piden que se proteja la Agricultura, procurando la extinción de las plagas del campo. El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno se ocupará del asunto.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito extraordinario de 249.581 pesetas para recomposición y tendido de cables.

El Sr. Calbetón apoya de una vez tres enmiendas al dictamen de las actas de Logroño.

Le contesta el Sr. Alvarez Guijarro siendo desechadas las enmiendas y aprobándose el dictamen.

Después se levanta la sesión.

### Congreso.

La interpelación del Sr. Azcárate sobre la Junta de arbitrios de Meilla y concesión de terrenos en el Norte de África produce escasa impresión.

Continúa el debate político y rectifica el Sr. Salvatella, y se produce un incidente ruidoso.

He hablado, dice el Sr. Salvatella, de ciertas marcas de tintes extranjeros, pues poseo una sentencia contra el señor Bergamín, dictada por un Tribunal francés.

(Lee dicha sentencia, dictada por el Tribunal del Sena, en la cual se dice que el Sr. Bergamín fué abogado de una Compañía fundada en París y concesionaria del abastecimiento de aguas de Málaga. La Sociedad figuraba con la firma de los Sres. Gros y Scott, y al primero se le condenó por malversación de fondos a cinco años de reclusión. El señor Bergamín, según esa sentencia, desamparó los derechos de la Sociedad, haciéndola quebrar y quedándose con sus bienes, como adjudicante, al verificarse la subasta. En la sentencia, después de inhibirse el Tribunal de cualquier otro procedimiento, por la calidad de extranjero del Sr. Bergamín, se le condena al pago de una pequeña indemnización al subdito inglés Mr. Scott.

Después de lo leído, dice el Sr. Salvatella, me permito creer que el señor Bergamín no es persona revestida de bastante autoridad para dirigir agravios a los republicanos.

El ministro de Instrucción pública afirma que si después de explicar lo ocurrido queda alguna duda que pueda afectar a su persona se ausentará del Gobierno.

Hace historia de la Sociedad a que se refiere la sentencia leída.

Dice que él era acreedor de ella y se le reconoció personalidad, teniendo que nombrar abogado, que lo fué el señor Palanca.

El Sr. Scott, después de haber estado preso en la cárcel de Málaga, aprovechando una libertad provisional, se fué, marchó a Francia y promovió una

demanda ante el Tribunal del Sena, fundándose en que yo le había calumniado. No me requirió el Tribunal para comparecer e inopinadamente me encontré condenado en rebeldía.

Como es lógico, continúa hablando el Sr. Bergamín, al enterarme de semejante sentencia me dirigí al Tribunal del Sena, el cual me oyó y dictó una nueva sentencia, que no ha leído el señor Salvatella, en la cual se declara calumniador a Scott y se reconoce mi honorabilidad.

Esta sentencia fué publicada, pues así lo ordenaba el Tribunal, por todos los periódicos que habían insertado la otra.

La persona, Sr. Salvatella, que haya proporcionado a S. S. la sentencia que ha leído, debió, honradamente, entregarme también la otra. (Ovación al orador).

Aquí traigo esta sentencia, que no leeré por no cansar a la Cámara, contentándome con entregarla a los taquígrafos.

(Varios Diputados de la mayoría: ¡Que la lea! ¡Que se lea esa sentencia!)

El ministro lee y de su contenido resulta que está en todo conforme con lo que anteriormente había dicho.

(Al terminar la lectura prorrumpe la mayoría en una estruendosa ovación).

El Sr. Salvatella: Tengo necesidad de reconocer que he padecido un error; pero como este error mio entraña un agravio y como me considero un caballero, no dudo en pedir que se me perdone.

(Estas palabras del Sr. Salvatella producen en todos los lados de la Cámara una delirante ovación. Varios diputados próximos al escaño que ocupa el señor Salvatella le abrazan).

El Sr. Bergamín: Ni una palabra más. Muchas gracias.

El Sr. Marqués de Figueroa explica su intervención en el debate, le contesta el Sr. Dato y se levanta la sesión.

### NOTICIAS

Ha llegado a Madrid el ex-presidente de la República norteamericana Mr. Roosevelt, acompañado de su hija, un primo suyo y varios periodistas yanquis.

—Todo induce a creer que Mr. Ribot podrá formar el ministerio en Francia, después de improbos trabajos y consultas.

—Por Real orden de Fomento se han aprobado los programas de las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía general y de España y Elementos de Matemáticas que han de regir desde la próxima convocatoria de ingreso en las Escuelas de peritos agrícolas.

—Ha llegado a Oviedo D. Melquiades Alvarez, al que se le hizo un entusiasta recibimiento por sus amigos.

—En la tarde de ayer se ha efectuado el entierro del Obispo de la diócesis de Gerona, doctor D. Francisco de Paul Rigal.

—Ha publicado la Gaceta el parte oficial anunciando que S. M. la Reina se encuentra en el quinto mes de su embarazo normal.

—El ex-presidente de los Estados Unidos Mr. Teodoro Roosevelt viene a Madrid para asistir al matrimonio de su hijo con la hija del embajador yanqui.

—Han llegado a La Granja el Príncipe de Asturias, sus augustos hermanos, S. M. la Reina Victoria y S. M. el Rey, que llegó el último procedente de Medina.

—El día nebuloso; ha descendido bastante la temperatura.

El aire es frío.

### ALCANCE

Esta tarde a primera hora el Sr. Dato recibió a los periodistas en la Presidencia, manifestando que Mr. Roosevelt había marchado a La Granja con el fin de cumplimentar a S. M. el Rey.

Este no vendrá a Madrid hasta el viernes en cuyo día se celebrará Consejo de ministros bajo su presidencia.

El Consejo preparatorio del que ha de presidir S. M., no tiene aún decidido el Gobierno si ha de ser mañana o pasado, dependiendo esto de la duración que mañana tenga la sesión del Congreso.

Señor Dato habló con los periodistas del debate de ayer en el Congreso, exponiéndoles que había sido una buena tarde para el Sr. Bergamín.

—Estas son, decía, las ventajas del Parlamento. Hubiéranse recogido en la Prensa las cosas allí llevadas y no se habrían aclarado. Mañana hablará el Sr. La Cierva y me explico que haya interés por oírle.

Es de creer que el debate quede terminado en el Congreso en esta misma semana; pero las Cortes no pueden cerrarse porque el Gobierno necesita sacar antes el *modus vivendi* con Italia, la ley de Escudara y la de azúcares, cualquiera que sea la oposición que a esas leyes se haga.

Una obstrucción a poco de ser abiertas las Cortes sería el colmo.

El Gobierno no tiene prisa en cerrar el Parlamento. Además, el tiempo se presta para tenerlo abierto.

Se han dedicado 23 sesiones al problema de Marruecos, amplitud que nunca se ha visto; ahora llevamos varias sesiones destinadas al debate político y hora es ya para que pensemos en labor legislativa.

Repito que hay que sacar los proyectos antes referidos, porque si la obstrucción no se vence, sería cosa de decirles a los republicanos que ellos gobiernan.

Al despedirse el Sr. Dato de los periodistas, llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra.

—Anoche se encargó de formar Gobierno Mr. Ribot. Se adjudicó la presidencia al ministerio de Gracia y Justicia.

En los Círculos políticos franceses ha renacido la calma.

—En el Congreso esta tarde escasa concurrencia.

—Suyo affcimo.

### El Corresponsal.

### Hudiencia provincial.

Anteayer se celebró la vista ante el Jurado contra Vivencio Barrios, Casto Hernández y Roque Romera, acusados del delito de robo en la casa de Gregoria Vera, vecina de Dombellas, defendidos por el Letrado Sr. Llorente.

Los hechos, a juicio del Sr. Fiscal, eran que los referidos mozos habían entrado violentamente en casa de Gregoria contra la voluntad de ésta, en la noche del 25 de Enero, amenazándola con matarla, tapándole la boca y sus trayendo una gallina y carne.

Comparecieron varios testigos, entre ellos la perjudicada, y el Fiscal mantuvo la acusación, fundada principalmente en el testimonio de ésta, entendiéndose que los hechos eran constitutivos de un delito de robo en casa habitada.

La defensa rechazó la calificación indicada negando que sus defendidos hubieran sido los autores de aquellos hechos, y refutando los cargos por el señor Fiscal alegados, solicitó el Sr. Llorente un veredicto de inculpabilidad, para los tres procesados.

El Sr. Presidente D. Matías Molina hizo el resumen de las pruebas con la imparcialidad habitual y el Jurado dictó veredicto de completa inculpabilidad, como solicitaba la defensa, que ha obtenido un nuevo y brillante triunfo.

### EL CRIMEN DE RENIEBLAS

Ayer dió principio la vista de este interesante juicio para esclarecer el crimen cometido en la persona de María del Río, vecina de Renieblas, que apareció muerta, en un pozo, de metro y medio de hondura, del río Merdancho, en término del citado pueblo.

### LOS PROCESADOS

Se acusa de haber cometido la muerte violenta de la María del Río, de 63 años, al matrimonio Eloy Sanz Ortega, de 26 años y Juana Martínez Hernández, de 37 años, que vistieron los trajes típicos de los labradores sorianos.

Estos individuos se presentan en el acto del juicio oral dando pruebas de gran desprecupación, hasta con alegría que por cierto motiva una llamada del dignísimo Sr. Presidente.

### LOS HECHOS

Según el Sr. Fiscal, D. Antonio Real Casabuena, los hechos se realizaron en la siguiente forma, según hace constar en las conclusiones provisionales que sintetizamos.

Juana Martínez Hernández, casada en segundas nupcias con el procesado Eloy Sanz Ortega, habitaban en el pueblo de Renieblas, con la hija del primer matrimonio de Juana, niña de cinco años de edad, llamada Filomena García Martínez, única descendiente de María del Río Martínez, madre del primer marido de la Juana.

Durante algún tiempo, con anterioridad a los hechos de autos, las relaciones entre María y Eloy se emborronaron bastante; la viejecita no iba a ver a su nieta; esto obedecía a que la citada María trataba de suspender el arrendamiento de unas tierras que trabajaba Eloy porque pretendía venderlas.

El matrimonio Eloy y Juana se lastimaban de esta determinación, pues no solo perdían el arrendamiento sino la esperanza de que heredase aquellas fincas la niña Filomena.

Sobre las nueve de la mañana del 20 de Diciembre de 1912, María del Río salió de su casa yendo a oír misa; se dirigió más tarde al lavadero y lavando ropa permaneció hasta las diez; fué después a casa de los procesados, de donde ya no salió.

Estos, que vivían solos con la Filomena, la que pasábase el día jugando, aprovecharon la ocasión de tener a su disposición a la anciana María y la dieron muerte, sin que se hayan podido averiguar ciertos detalles. El hecho lo efectuaron en las primeras horas de la tarde, y emplearon los procesados armas contusas, causando a María una herida en la parte externa de la región ciliar derecha que interesó todas las partes blandas hasta llegar al periostio; una contusión de segundo grado en el lóbulo frontal izquierdo; una herida con bordes desgarrados, de 5 centímetros de longitud y 3 centímetros de anchura, en la región parieto-occipital del lado izquierdo y otra contusión de tercer grado en la protuberancia occipital, lesiones que determinaron conmoción cerebral intensa, con suspensión completa de las funciones cerebrales y que causaron la muerte de la María al poco tiempo de recibir estos golpes.

Llegada la noche del citado día los procesados trasladaron el cadáver de la víctima, para encubrir el delito, al río Merdancho, y lo arrojaron a una poza que existe en el sitio llamado «Cardejón», distante medio kilómetro de la casa de los procesados.

Al día siguiente fué hallado el cadáver de la infortunada María.

El Sr. Fiscal califica los hechos de homicidio y hace responsable de tal delito al matrimonio procesado.

La defensa, encomendada al joven letrado D. Félix Sánchez Malo, niega que sus patrocinados sean autores del crimen y demanda que el Tribunal les absuelva.

### DECLARACIÓN DE LOS PROCESADOS.

Eloy Sanz Ortega.—A preguntas de la presidencia contesta el procesado que es natural de Cortes, vecino de Renieblas, casado, labrador y que no ha sido procesado.

El Fiscal le interroga así: —Díce V. que es marido de la procesada Juana?

—Procesado.—Sí señor; nos casamos el 1.º de Julio de 1912; mi mujer antes se casó con Carlos García, que falleció, y de este matrimonio nació una niña llamada Filomena, que es única

ca heredera de la difunta María del Río, su abuela.

—F.—¿Tiene usted las tierras de la finada María en arrendamiento?

—P.—Sí señor.

—F.—¿Ha tenido usted siempre buenas relaciones con María?

—P.—Sí señor; muy buenas.

—F.—¿Pues cómo transcurrieron 8 días antes del crimen sin que fuese María por su casa, como lo verificaba antes, si no se habían interrumpido las buenas relaciones?

—P.—Eso yo no lo sé.

—F.—Los días 20 y 21 de Diciembre del año 1912, ¿dónde se hallaba usted?

—P.—Trabajando en el arreglo de las calles del pueblo, desde las siete de la mañana hasta las 12 y desde las 2 hasta las puestas del sol.

—F.—El día 21 ¿salió usted del trabajo porque lo llamaba su mujer para enterarle de la desaparición de María y para que diera conocimiento de esto a la familia?

—P.—Sí señor; me llamó por esa causa y yo le dije que hiciera lo que le pareciese y marchóse en busca de ella; en seguida volví al trabajo.

—F.—¿No es cierto que estando usted trabajando el día 20 de Diciembre se notó un marcadísimo olor como si fuera de ropa o cuerno quemado?

—P.—Sí, señor.

—F.—¿No pudo apreciar de donde salía olor?

—P.—No, señor.

—F.—Ha dicho usted que vivió en buenas relaciones con María del Río y que, sin embargo, ignora el por qué la difunta no frecuentaba como antes la casa.

—P.—Sí, señor. Nos llevábamos bien y no sé las causas de que ella no fuese aquellos días como antes lo verificaba.

—F.—Además de eso ¿ustedes llevaron a mal el que la difunta María tratase de arrendar las fincas que usted cultivaba, siendo esto motivo para que se enfadase con ella?

—P.—No señor. Nos llevábamos bien.

—F.—¿No oyó usted pasar una caballería?

—P.—No señor.

—F.—¿No le dijo usted a Juana: Las mujeres tenéis el pico muy largo y ese pico te va a perder?

—P.—Yo solo le dije que las mujeres tenían el pico algo largo, pero no que la iba a perder.

—F.—¿Es cierto que el día 20 de Diciembre entró María con una cesta de lavar, pequeña, en su casa y ya no salió de allí?

—P.—No señor.

—F.—¿Es cierto que usted y su mujer agredieron a María del Río con un objeto contundente que no apareció, y desde la casa la llevaron al sitio de «Cardejón», término de Renieblas?

—P.—No, señor.

—F.—¿Tampoco es cierto que ustedes tenían una ventana abierta que daba frente a la casa de Felipa Latorre?

—P.—Sí, señor. Teníamos una ventana frente a esa casa, pero estaba tapada.

—El Abogado defensor.—¿Tuvo usted alguna vez algún disgusto con María del Río?

—P.—No, señor.

—F.—¿Le pagaba renta de las tierras que cultivaba propiedad de María?

—P.—No, señor; yo le pagaba solo la contribución.

—F.—¿Ese recibo que pagaba ¿sabe usted si lo tenía alguna otra persona?

—P.—He oído que lo tenía otro individuo.

—Juana Martínez.—Declara de acuerdo con las manifestaciones hechas por su marido.

Da extensos detalles de la partición de bienes que se hizo a la muerte de su primer marido; confirma que no veía a su suegra hace ocho días; el de autos María al regresar de misa a las nueve de la mañana, besó a su nieta; la vió después lavando a las once y ya no volvió a verla con vida.

Dice que fué el testigo Andrea quien la enteró de la desaparición de «la abuela», y con la citada Andrea la estuvo buscando; lo mismo hubiera ido a buscarla el día 20, porque ella es inocente; pensó que habría ido a Fuentescantos o Velilla, jamás supuso que la hubiesen matado.

Recorrieron los huertos y todo el pueblo.

En aquellas pesquisas encontraron la cesta de la anciana, que se hallaba en un huerto de su propiedad.

Supo que se había ahogado cuando se lo dijeron algunos vecinos.

Niega a todas las hábiles preguntas que le formula el Sr. Fiscal cuando algo puede comprometerla, como que la procesada dijera a la testigo Manuela cuántos días tardaba el agua en arrojarse los cadáveres y que si la vieja María iba por su casa le pegaría un cacharrazo.

Confirma que su marido le dijo que había de perderla el pico.

Trata de inculpar a otros de la muerte de María; la presidencia recoge la indicación y Juana dice que no sospecha de nadie.

A preguntas de la defensa declara que se llevó siempre bien con María, que ésta le acompañaba cuando su segundo marido se ausentaba del pueblo, que iba a las matanzas y que vivían muy cordialmente.

El día 20 la niña Filomena estuvo jugando con las hijas de un vecino llamado Mariano.

Los que en un principio fueron detenidos como sospechosos del crimen, a juicio de la procesada, no son los autores de la muerte de María.

### PRUEBA TESTIFICAL

Declaran cuarenta testigos y sus informes son poco favorables a los procesados.

Los daremos a conocer en el próximo número.

### PRUEBA PERICIAL

Es en esta causa interesantísima la prueba pericial.

Los médicos Sres. Puyuelo y López

practicaron la autopsia y dicen que el cadáver de María del Río contenía las siguientes lesiones:

Una en la parte externa de la región ciliar derecha que interesó todas las partes blandas hasta llegar al periostio; una lesión de segundo grado, de forma circular; del tamaño de una moneda; nivel del lóbulo frontal izquierdo y del parieto-occipital izquierda; en la región occipital, a nivel de la protuberancia occipital. La interfectoria padecía una hernia inguinal en el lado derecho. No se sentaba señales de lucha ni de violencia violenta.

Las lesiones y heridas antes mencionadas aparecieron en el hábito externo del cadáver.

En la cavidad craneal se observaron hiperemiadas y el cerebro congestionado, apareciendo sangre líquida a nivel de la herida de la región parieto-occipital; circunvoluciones cerebrales normales.

Abierta la cavidad torácica aparecieron hiperemiadas ambos pulmones; pleuras y el pulmón izquierdo aumentado; el corazón era de tamaño normal; en su aurícula derecha conservaba sangre líquida y coagulada en la izquierda ambos ventrículos se hallaban dilatados y el diafragma en espiración.

En la cavidad abdominal se vio hígado hipertrofiado; el estómago contenía tres trozos de pan del tamaño de almendras, mal masticados, por comer el cadáver de la casi totalidad de la tatarra, y sin haber empezado a comer sobre tal alimento los jugos estomacales; en los intestinos delgados y gruesos solamente había algunos gases, pero no aparecían materias líquidas ni sólidas.

De la autopsia deducen los facultativos que el cadáver recibió en vida lesiones que pudieron producir conmoción cerebral; que por los signos de esta autopsia y aspecto del mencionado cadáver, creen que la muerte fué producida por asfixia por sumersión.

Atendiendo al estado de los alimentos que aparecieron en el estómago deducen los facultativos que la muerte debió ocurrir de once a doce de la mañana del día 20. Las lesiones fueron causadas en

Ecos y Noticias.

sobrevinieran en las heridas, máxime cuando una de las pañuelos que vestía presentaba uno de los pañuelos que vestía...

Las fiestas.—Antes de dar cuenta de las compras de toros de cuadrilla que se verificaron el domingo pasado, con el fin de evitar cuantos disgustos pudieran originarse en las próximas fiestas de San Juan...

1.ª Que la María del Río ha sufrido en vida traumatismos con gran violencia en la cabeza que produjeron conmoción cerebral intensa que produjo la muerte.

La determinación nos parece lógica, pues ya se sabe de algunos vivos que tienen el proyecto de vender sus localidades para pagar la tajada con el producto...

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Llamada a informar en esta causa la Real Academia de Medicina, ha emitido también su juicio acerca de los hechos...

1.ª Que María del Río sufrió en vida lesiones que produjeron conmoción cerebral intensa con suspensión de las funciones cerebrales y muerte consecutiva.

2.ª Que no hay motivo suficiente con el examen de todo lo actuado por los Médicos para afirmar que hubo asfixia por inmersión en el agua...

3.ª Que con las dos necropsias practicadas no puede esclarecerse si fueron las lesiones descriptas producidas por caída casual voluntaria o por atentado a la persona de María del Río.

MAQUINARIA AGRICOLA

Véase en cuarta plana el anuncio de D. Claudio Alcalde.

En el Círculo Mercantil.

Desde que se hizo público que a la última velada organizada por la Junta Directiva de esta simpática sociedad...

Esta inquietud correspondía al interés de la Junta del Mercantil que ha puesto de su parte todo lo que podía para complacer a los socios...

Juegos malabares era la primera obra del programa. Tan conocidísima es la zarzuela fantástica y real de Echegaray...

Marietta tuvo una indiscutible intérprete con Juliana Alcalde, simpatísima muchacha que bailó muy bien y recitó mejor. La tiple madrileña Señorita Isabel Vargas...

El Sr. Roldán en Tonino, del Amo en Jorge y Angulo en Guillermo, el pasaje caduco, acertadísimo y muy alabado el trabajo del Sr. Corbalán...

La representación de Una vieja fué un acierto de todos los intérpretes de la aplaudidísima zarzuela de Campodón...

El juguete Los Baturros pasó con menos éxito, tal vez porque es demasiado conocido y exageradamente lírico.

Intencionadamente hemos guardado para el final el juicio que nos mereció la Srta. Isabel Vargas.

En Juegos malabares estuvo bien, y en Los Baturros demostró que no había estudiado bien el tipo de la Pericla...

Donde mereció, y le fueron tributados muchos aplausos, fué en el segundo número del programa, Canción española.

Benvenuto.

En la República Argentina, representa a EL AVISADOR NUMANTINO D. Ciriaco Amezuza, Mitre, 378, San Martín (F. C. C. A.).

Defunción.—Ha fallecido en Lumpiague (Zaragoza) el farmacéutico de aquella localidad D. Primitivo Ayllón...

Nuevos bacillares.—Alumnos que han terminado sus estudios en este Instituto por haber aprobado los ejercicios del Grado de Bachiller.

Un herido.—En la romería que anualmente se celebra en la ermita de la Virgen de Hinodejo...

Triunfo interesante.—Ha sido una lucha electoral verdaderamente interesante la que ha tenido lugar en el distrito de Burgo de Osma...

Compra de toros.—Mañana se verificará la compra del toro de la cuadrilla de San Blas-El Rosel...

Segadoras.—En varias regiones de España se ha empezado ya la siega, notándose gran falta de segadores.

Del puerto de Bilbao continúan haciendo salidas para Montevideo y Buenos Aires magníficos trasatlánticos...

El rosco rifado en Ledesma el día 21 del pasado Mayo, correspondió al número 102...

Nuestro paisano el teniente de la Escolta Real D. Celedonio Febrel, en el recorrido de caza del Concurso Hípico...

Desacato.—El Alcalde de Osma requirió el domingo pasado el auxilio de la Guardia civil del Burgo para detener al vecino Teófilo Nafria...

Viñeros.—Han llegado: De Córdoba D.ª Manuela Benito, viuda de Moreno...

En Montevideo (República del Uruguay), ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y paisano don Felipe del Río...

Interesante Ortopédico herniólogo en Soria. El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell...

Toros en el Burgo.—Para mañana está anunciada en el Burgo de Osma una corrida de cuatro novillos toros de la ganadería de don Romualdo Solís...

Benvenuto.

dilias, curvaturas de la tibia, pies equinus, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o p'edoloroso, abultamientos del vientre, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial...

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la Piperazina Dr. Grau para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva...

LA NOVELA DE BOLSILLO.—En su número de esta semana, que se puso a la venta el pasado domingo, esta afortunada publicación ofrece a sus lectores una grandiosísima novela del muy ingenioso humorista Joaquín Belda...

El popular autor de la famosa novela La Siegra de Tarquino se ha superado a sí mismo en esta su última producción.

La trama de la novela es muy ingeniosa; mantiene el interés hasta el final. que es de lo más inesperado que puede imaginarse.

BIBLIOTECA POPULAR DE MEDICINA E HIGIENE. Obras de vulgarización escritas por los más célebres doctores. Se han publicado los siguientes tomos:

¿QUIERE USTED VIVIR MUCHOS AÑOS? Lo que para conseguirlo debe hacerse, por el Dr. Benjamin Tamayo.

¿QUIERE USTED CONSERVAR LA VISTA? Lo que se debe hacer para ello, por el Dr. César Urraca, médico oculista.

¿QUIERE USTED TENER SAN? EL CORAZÓN? Preceptos higiénicos, por el Dr. Antonio Mut, médico especialista y jefe del Dispensario de Medicina general del Instituto Rubio.

¿QUIERE USTED CRIAR BIEN A SUS HIJOS? Por el Dr. José Merino, especialista en enfermedades de los niños.

En los tomos de esta nueva biblioteca, única en su género, se hallan los preceptos higiénicos necesarios para conservar sanos los principales órganos del cuerpo humano y evitar las enfermedades.

Para vivir muchos años y disfrutar de salud, practicar lo que tan interesantes libritos aconsejan.

Los nombres de los reputados doctores que firman la biblioteca son garantía para el público.

Esta publicación tiende a popularizar la higiene y por eso todos los volúmenes están escritos en estilo claro y sencillo, al alcance de todos y se vende a un precio baratísimo.

Son los libros más útiles, prácticos y económicos que se han publicado y que todo el mundo debe comprar.

Elegantes tomos de 48 a 64 páginas, tamaño 31 por 14 centímetros, con artísticos grabados de plana entera y bonita cubierta de color, a 90 céntimos uno.

De venta en las principales librerías. Los pedidos a la casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez.—Burgos.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL. Madrid 10-14.

SENADO. Se abre la sesión con escasa concurrencia.

El Sr. Prida denuncia que la Universidad de Valladolid se halla en ruinas y ofrece el Sr. Bergamín enterarse para adoptar medidas convenientes.

El senador liberal Sr. Romero interesa que o se prohíba terminantemente el juego o sea reglamentado.

El Sr. Ruiz Jiménez explica su interrelación sobre la validez de los títulos académicos de la escuela alemana y explica el alcance de su decreto, que no tiene otro que el de evitar se fueran de España quienes pudieran estudiar carreras mayores.

Señala la divergencia de criterio que tiene con el Ministro y afirma que la validez, prestigio y autoridad de la Academia Española solo pueden darla organismos españoles autorizados.

ANUNCIOS. CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO. DESMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro González Ángel Hernández.

BAÑOS DE FITERO. Estos conocidos y acreditados balnearios estarán abiertos oficialmente desde el 10 de Octubre al llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el VIEJO.

Insustituibles para el tratamiento de las afecciones Reumáticas, Gotosas, Nerviosas y Traumáticas. Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Precio de las mesas.—Establecimiento Nuevo, 8 y 5 pesetas diarias.—Establecimiento Viejo, 6'50, 5 y 3 pesetas diarias.

Cocina esmerada a cargo de reputados cocineros de Madrid por cuenta de la Sociedad.

Los dos Establecimientos admiten bañistas de su cuenta. Profesores de Masaje, Capilla, Luz eléctrica, Salones, Billares, Garages, etc. etc. Servicio de automóviles propios desde la estación de Casteljón.

CONGRESO

El Sr. Maura Gamazo pide al Gobierno remedie la situación de los labradores castigados con las últimas heladas y el ministro de Fomento ofrece su apoyo y el del Gobierno.

El diputado socialista Sr. Iglesias censura que el Gobierno no dé importancia a ninguno de los conflictos obreros pendientes, dedicando escaso interés únicamente a la huelga de tipógrafos de Santander.

El Sr. Alcalá Zamora defiende al Consejo de Estado y al oficial del Consejo aludido en el debate, del que afirma que no ha intervenido ni ejerce sus funciones en el Tribunal Contencioso desde hace muchos años.

El Sr. Alcalá Zamora defiende al Consejo de Estado y al oficial del Consejo aludido en el debate, del que afirma que no ha intervenido ni ejerce sus funciones en el Tribunal Contencioso desde hace muchos años.

Besada abandona la presidencia y desde un escaño se defiende pidiendo la censura de la Cámara si la merece. Dice que como abogado debía defender a quien fuera lesionado en sus intereses aunque hubiera que ir contra el Estado.

EL DEBATE POLITICO. Interviene el Conde de Romanones y después de aclarar como gobernó él y las dificultades políticas que le obstruyeron el camino de gobernar, justifica su actitud en el asunto de las mancomunidades y explica por qué fué derrotado en el Senado entre conservadores y demócratas.

Después de esta votación resuelto a dimitir, recordando hechos análogos de la política española, solo era posible mi sucesión, dice, por el partido conservador porque la entrada de los demócratas hubiera sido ilógica.

Hace historia de su labor al frente del Gobierno. Burell, en nombre de los demócratas, pronuncia un discurso de ruda oposición al Conde de Romanones a quien culpa de la división del partido liberal y del alejamiento de Maura de la mayoría.

EL GENERAL HUERTA. Asegúrase que ha dimitido el general Huerta. Mañana se hará pública la resolución del Gobierno yanki ante la determinación del general mejicano, en la detención de un consúl japonés.

LEYES OBRERAS. Ha sido leído en el Congreso el proyecto del ministro de la Gobernación reformando la ley de Academias del trabajo. Este proyecto señala un alarmante concepto entre el patrono y el obrero.

LOS RIEGOS DE ARAGON. Presididos por el arzobispo de Zaragoza han celebrado una reunión en el Congreso, los representantes de Aragón, tratando de los riegos de la región. Dato les ofreció conceder en 1.º de Enero la primera cantidad para las obras.

NOTICIAS. Aumenta la gravedad de la huelga general en Italia. Han ocurrido disturbios en Milan y Florencia.

Han celebrado un duelo los diputados franceses Bausot y Berenguer, resultando herido el primero.

Mañana habrá Consejo en Gobernación, preparatorio del que el viernes presidirá el Rey.

Ugarte ha manifestado su interés en aprobar los proyectos de azúcares y el convenio de Italia antes de cerrar las Cortes.

ANUNCIOS. CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO. DESMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro González Ángel Hernández.

BAÑOS DE FITERO. Estos conocidos y acreditados balnearios estarán abiertos oficialmente desde el 10 de Octubre al llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el VIEJO.

Insustituibles para el tratamiento de las afecciones Reumáticas, Gotosas, Nerviosas y Traumáticas. Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Precio de las mesas.—Establecimiento Nuevo, 8 y 5 pesetas diarias.—Establecimiento Viejo, 6'50, 5 y 3 pesetas diarias.

Cocina esmerada a cargo de reputados cocineros de Madrid por cuenta de la Sociedad.

Los dos Establecimientos admiten bañistas de su cuenta. Profesores de Masaje, Capilla, Luz eléctrica, Salones, Billares, Garages, etc. etc. Servicio de automóviles propios desde la estación de Casteljón.

Médicos Directores.—Establecimiento Nuevo, D. Luis Modet Aguirrebarrana; Establecimiento Viejo, D. Aquilino Reyes Escribano.

Para memorias, folletos y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914.

medico-quirurgico-tocologicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA. Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERRANCA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

AMA DE CRIA con leche fresca y joven de sea criar en casa de los padres. Dirigirse a Petra Gómez vecina de Almajano. 1-2-p.

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Nuevo café de la Paz DE Urbano Cuerda.

Bernardo Robles (antes Teatino), núm. 11. Rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera. Servicio permanente desde antes de la llegada del tren correo. Varios juegos de sport y de recreo.

FELIX BADOS GÓMARA REPRESENTANTE Enrique Arciniega Cerrada MÉDICO

Enfermedades de la vista, Enfermedades de la piel y medicina general. NUMANCIA, 28, 2.ª-SORIA. Consulta de 1 a 3.

Maquinaria Agrícola DE LA CASA Massey-Harris.

Depósito en Gómara de segadoras atadoras, agavilladoras, molinos harineros, seleccionadoras, gradas, arados verdetera y toda clase de piezas de recambio.

GRANJA DEL PLANTIO (Vinuesa).—Se arriendan los prados de la Granja y se venden cerca de 1.000 arboles de hiedra en pie. También se venden 40 pinos de cuerda y sierra. 3-3-p.

SIRVENTA.—Se necesita una para casa de toda comarza en esta capital. Dirigirse a la calle de Zapatería 36, 2.º izquierda.

PASTOR.—Se necesita uno para el ganado lanar destinado al abasto de carnes de la villa de Serón durante el próximo verano y sea apto para el degüello de las reses. Para tratar dirigirse a D.ª María Moltra López. 1 2 d.

MOLINO HARINERO.—Se venden las dos terceras partes de un molino en el término de Fresud de Caracena, el cual dista un kilómetro del pueblo, tiene agua abundante en todo tiempo, con un sitio de sierra y molino. Para precio y condiciones dirigirse a su dueño Eugenio Oliva Molinero, en Andaluz. 2-2-p.

Gran feria de ganados de San Antonio EN LA VILLA DE SAN PEDRO MARRIQUE (SORIA), LOS DIAS 13, 14 Y 15 DE JUNIO DE 1914.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en vista del éxito que viene alcanzando la citada feria en años anteriores, por el fabuloso número de cabezas de ganado de todas clases que concurre, y por el sinnúmero de transacciones que se llevan a efecto, ha dispuesto que no se sobre punto ni puesto en el ferrial, como tampoco ninguna clase de los puestos públicos de ventas de ganado, los cuales se situarán en la amplia plaza del ferrial y se cerrará el ferrial.

A los gitanos no se les consentirá situarse en el ferrial. Advertencia: No se admitirán ganados lanares ni cabrío que no vengan provistos de la carta de sanidad correspondiente, y de los pueblos donde existe enfermedad contagiosa en los mismos, ni con carta de sanidad ni sin ella.

Grandes distracciones y espectáculos durante los días de feria; habrá bailes públicos, buenos partidos de pelota en el ferrial y ferrial abierto, entre los señores de esta localidad y forasteros, tumbola y otros pasatiempos y diversiones, etc.

Teatro.—Una acreditada compañía actuará en el día de esta villa durante seis u ocho días. San Pedro Marrique a 24 de Mayo de 1914. —El Alcalde, Antonio Hernández.—P. A. del A. El Secretario, Vicente Almajano.

JUAN GARCIA Y GARCIA Tratante en ganado de cerda.

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. Tejera, 4. -SORIA

Invento útil. PATENTE 55.276

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid D. Deogracias Chicharro.

Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas reja-orejera y peto-verdetera; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la verdetera, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero.

El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria. En esta provincia y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados a lo reducido de su coste.

Los representantes en esta provincia son don Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (parados), D. Martín Orte en Castiluz y D. Víctor Moreno en Morón. Dirigirse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

BAÑOS DE FITERO

Estos conocidos y acreditados balnearios estarán abiertos oficialmente desde el 10 de Octubre al llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el VIEJO.

Insustituibles para el tratamiento de las afecciones Reumáticas, Gotosas, Nerviosas y Traumáticas. Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Precio de las mesas.—Establecimiento Nuevo, 8 y 5 pesetas diarias.—Establecimiento Viejo, 6'50, 5 y 3 pesetas diarias.

Cocina esmerada a cargo de reputados cocineros de Madrid por cuenta de la Sociedad.

Los dos Establecimientos admiten bañistas de su cuenta. Profesores de Masaje, Capilla, Luz eléctrica, Salones, Billares, Garages, etc. etc. Servicio de automóviles propios desde la estación de Casteljón.

# INTERESANTE PARA EL PUBLICO

La producción de la lámpara «EGMAR» y las construídas con igual patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.

La lámpara «EGMAR» está construída por la A. E. G., la más potente fábrica de material eléctrico de Europa.

La gran duración de la lámpara «EGMAR», unido a su potencia luminosa y a la mayor economía en el fluido, le aseguran el primer puesto entre todas las demás lámparas del mundo.

Los defensores de sus intereses compran únicamente la lámpara «EGMAR» y no aceptan otra marca aunque se la recomienden como igual o similar.

Pídase la «EGMAR» en todas partes.

## ALMACEN DE MADERAS

DE DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay socalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan convenientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad. En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cemento, teja y ladrillo, así como leña de despiece, peso y con economía.

**El Fénix Agrícola** Compañía española de seguros de ganados por muerte e inutilización robo y extravío, desde la primera en España. **Los Madrides, 34, MADRID**. Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA. Nomenclatura. 42

## Para hacer

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras a la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

## La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrará siempre un abundante surtido de calzados de todas clases todo construído en sus talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las distintas novedades concebidas hasta el día.

Collado, 70. Soria.

## Industriales.

1.000 cartas timbradas, papel comercial, 6 pesetas.

1.000 sobres id., id., 4.50 id.

1.000 facturas impresas, 5 id.

Economía en toda clase de trabajos.

CONSULTAD LOS PRECIOS

Imprenta, librería y encuadernación de LAS HERAS HERMANOS SORIA

## Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, cénico y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de prácticas.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS.

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve.

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champagne del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarrones, espatilletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchos, pimiento y alcapanas.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empañadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR

PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2 Hoapedeje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

**Anisosa**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

**Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.**  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

**Acetres de Aragón puros, refinados.**  
Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.  
No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.  
Dirigirse para pedidos al representante,  
DOMINGO LEDESMA, Canalejas, 80.  
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

## IA LOS AGRICULTORES!

En la acreditada Ferrería de Don Claudio Alcalde, Marqués del Vadillo, 4 y Plaza de Ramón Benito Aceña, 16, encontrarán los agricultores, en inmejorables condiciones de calidad y precio, todos los artículos de temporada en Masquiará y agrícola e industrial de la conocida marca Mc. Cormick, garantizados, tales como guadañadoras, agavilladoras, atadoras y rastros, e hilo abaca para las atadoras y andos y trillos de los más modernos en el mercado. También se encuentran en dicho establecimiento de piezas sueltas para dichas máquinas, encargándose de arreglar las que no se hallen en perfecto estado para su funcionamiento. Esta casa tiene la representación de los Sres. Garteiz Hermanos, Termino y C.ª, de Valladolid. La Unión Española de Explosivos, de la que el Sr. Alcalde es representante en esta provincia, ha puesto en circulación los acreditados cohetes granálicos que dan excelentes resultados para deshacer las tormentas de granizo que tan desastrosos efectos producen sobre los campos.

## FERRERIA Y CERRAJERIA

de CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de cernales inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.  
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.  
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas.  
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cuñas y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para tejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias, e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.  
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El diseño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.  
Filios bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios.

**SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.**

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE ERO

ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES ANISADOS DE H. FALCES E HIJO COSECHEROS.—DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compra constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Fábrica de Jabón de todas clases Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el lavado y blanqueamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos

Llorente Hermanos 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acedo (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca El León

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora

NOTA.—Se facilitan pasajes para Américas

**EL PROGRESO**

ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel Collado, 36 y 38. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 21 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se le ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verse favorecido con sus encargos, pues antes como ahora se construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en sus talleres y en de fábrica que nunca pueda ser de tanta confianza asegurando que el público que se honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de esbaterío, como de señoras y niños en fino y ordinario y que al mayor gusto será servido en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en la sucesiva tiene el gusto de ofrecerlos solo JUAN LAPUENTE MURIEL.

**Gregorio C. Acebes**

Oírjano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificación, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

**SEÑORES MEDICOS**  
Mil recetas impresas en diez libros, tres pesetas.  
Imprenta de Las Heras Hermanos.—Soria.

**CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA premiada de 100 gramos a 3 pesetas 50 céntimos

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel de las manos y de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Remos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-quirúrgico) Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones á las enfermedades de la piel que son curadas por este prodigioso tratamiento. Que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento: Eczemas, herpes, impétigos, zozas, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringicos, psoriasis, eczemas de la barba, costras, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desecorato.**

Este maravilloso tratamiento, que se ilustra en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Canarias y Baleares.

Podese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria calle San Martín, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET. 13. rue Gambetta. SEDAN (Francia)**

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: **Don JOSE MORALES** Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

ARTE RELIGIOSA Y FUNERARIO TALLER DE ESCULTURA Y ADORNO, TALLA Y CANTERIA de EMILIO MOLINA PAYES

Grandes premios en varios Concursos.

Se construye toda clase de obras en mármoles, piedras y maderas.

Retratos, panteones, altares, capillas, sarcófagos, estatuas, imágenes, lápidas, cruces y todo lo concerniente a Iglesias y Cementerios.

ESMERO, PUNTAJALDIA Y ECONOMIA

Se facilitan planos y presupuestos a quien los solicite. Dirigirse a VITA RI

**EMILIO MOLINA PAYES** Calle de la Florida, núm. 30.

**MIRANDA, sastre.**

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENERO DE EL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO.

DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA.

NUMERO 22 VALLADOLID

**Alerta Labradores!**

Si queréis preservar vuestros campos de los horribles destrozos que causa el pedrisco

**COMPRAD CAÑONES GRANÍFUGOS SISTEMA SOLANES**

de fácil manejo, de resultados excelentes y de sólida construcción.

Los proyectiles de carga son del sistema más moderno, pesan más de 1 000 GRAMOS y no explotan hasta chocar con la nube tempestuosa.

Representación para Soria y la provincia, **M. CACHO.—Canalejas, 9.**

**EL Nitrato de Cal**

DE NORUEGA

es el abono azcado de más rápida asimilación, económico y eficaz.

PARA INFORMES A **OTTO MEDEM** Valencia, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA, ALICANTE

**MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

y Oficinas técnicas **Garteiz Hermanos Yermo y C.** VALLADOLID.—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras. **MC. CORMICK**

MAQUINARIA INDUSTRIAL Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para pajas y heno, etc

MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES

SEMBRADORAS «Hoosier» Garteiz Prensas y Pisadoras PARA UVA

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Representante en Soria: D. Claudio Alcalde, Ferrería.—Viajante: D. Galo Alonso.

**Camilo Sainz**

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Internacional-Francia de Zaragoza en 1903.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobancas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES **HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones orientadas y Provedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gms. a ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se envía a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se repartirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el mismo consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y para verse favorecida con los encargos que se le confían.

**MAQUINAS DE HACER MEDIAS**

Quien desee comprar alguna de estas máquinas encontrará grandísimas ventajas dirigiéndose al Corredor de Comercio D. PRISCILIO PLAZA, Canalejas, 16 principal, Soria, pues representa las mejores fábricas de Alemania. También proporciona dicho señor la enseñanza completa para el manejo de las mismas.

**EL ASPRON**

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 0 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNÁNDEZ. Plaza de Teatinos, número 1. Soria.

**La Unión y el Fénix Español.**

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pías. electivas completamente desemborsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

**Consultorio Médico-Quirúrgico.**

CLINICA DE OPERACIONES

Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección del Lcdo. M. Herando de la Cruz, ex interno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones a domicilio; grat' a los pobres.

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

— VINUESA (SORIA) —